



1865
01
général plutar'co elias
calles ander alster 65 hamburgo

Telegramm Nr.
Aufgenommen
den / 192
um Uhr Min. vorm.
nachm.
von
rch)

Telegraphie des  Deutschen Reichs.
Leitung Nr.
Hamburg, Telegraphenamt

Befördert den /
um vorm.
nachm.
in Stg. an
durch

Telegr. barcelona 18: 35 19: 13h50 W. den / um Uhr Min. vorm.
nachm.

= sirvase aceptar mi afectuoso saludo y sinceros
desfos porque permanencia este continente sea grata
para usted y familia espero lograr placer saludarlo
personalmente en espana afectuosamente =
= otalora ~~-65-~~ 10 F

HAMBURGO.

OTALORA

CONSULMEX.

BARCELONA.

CORRESPONDO SU AFECTUOSO SALUDO ESPERANDO TENER EL GUSTO
DE SALUDARLE.

GENERAL CALLES.

Mexikanisches Generalkonsulat.
An der Alster 65. Hamburgo.
20 de agosto de 1924.

General Calles.
41 Rue Pierre Premiere de Serbia.
P A R I S.-

COMISIONADOS ESPAÑOLES DE REGRESO MEXICO LLEGARAN PARIS MIERCO
LES PROXIMO ACOMPANADOS JOSE CLAVE REPRESENTANTE ABEL PEREZ DESEAN
SALUDAR USTED PRESENTARLE SUS RESPETOS PERMITOME ROGARLE CONCEDERLES
ENTREVISTA TELEGRAFIANDOME RESOLUCION PARA TRANSMITIRLA INTERESADOS
GRACIAS SALUDOLO AFECTUOSAMENTE.-

Otálora.-

Barcelona, 24 de noviembre de 1929.-
Consulado General de México.-

Consul. General de México
en España y Portugal

Barcelona, 25 de noviembre de 1929.

Sr. General don Plutarco Elías Calles.-

París, Francia.-

Muy estimado amigo :-

Ayer me permití dirigirle el telegrama que en copia le acompaño y le ruego me perdone que haya usado la expresión "telegrafiándome resolución" en lugar de "telegrafiándome su anuencia para transmitirla interesados" a fin de que si por cualquiera causa usted no quiere recibirlos, no lo molesten con su solicitud directa al llegar a París.- Desde luego habrá usted comprendido que la Comisión a que me refiero es la que a iniciativa mía fué enviada por el Gobierno de España y la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos para estudiar la conveniencia de invertir capital español en explotaciones petroleras en México y que regresa cumplida su misión.-

Tengo el gusto de comunicarle que está ya ordenado el envío de 200 Olivos de tres años variedad "ARBEQUIN" y 200 Olivos de tres años variedad "VERDAL SEVILLANO" El primero muy recomendado como resistente a todos los climas y como productor de aceituna pequeña para aceite que resulta de clase muy selecta y el segundo de aceituna grande, de fantasía, para empacar en salmuera, pero también para la producción de aceite.- Este envío saldrá en el vapor español "ALFONSO XIII" que zarpará de Bilbao el 23 de diciembre próximo e irá consignado al Administrador de la Aduana Marítima de Veracruz, a quien le ruego se sirva dar sus instrucciones para que le sea reexpedido a México sin pérdida de tiempo.-

También he ordenado que se le remitan por correo, durante la presente semana, diez paquetes de 500 gramos cada uno, de semilla de melón valenciano "Tempranero" y otros diez paquetes de igual peso, de semilla de melón valenciano "Tardío".-

Deseando que sigan con el mismo éxito que has

Consul General de México
en España y Portugal

5

Núm. 2.-

ta la fecha los resultados obtenidos en el método curativo que ha venido siguiendo y agradeciéndole vivamente las inmerecidas atenciones con que tuvo a bien distinguirme durante mi última estancia en ésa, así como la amistosa y amable oferta de su valiosa ayuda para la feliz resolución del deseo que le expresé sobre mi regreso a México, me repito con la mayor estimación, su leal amigo y adicto servidor,

M. J. Calvo

EXAPROCT

CONFIRMACIÓN

MEXICO.-

DIFERIDO.

General CALLES.-

FELICITOLO FELIZ ARRIBO QUERIDA PATRIA.-
Otalora.-

BARCELONA, 19 de diciembre de 1929.-

Cons.Gral.de México.- P. Gracia, 42, lro. 2da.-

FAPRECEFT

Consul General de México
en España y Portugal

Barcelona, 19 de diciembre-1929.-

Señor General don Plutarco Elías Calles.-

México, D.F.-

Muy estimado amigo :-

Me permito confirmarle el telegrama que acabo de dirigirle felicitándolo por su feliz arribo a nuestra patria querida, del cual acabo de enterarme por cables que publicó la prensa de hoy.-

En este momento se están embarcando por express, para Bilbao, los cuatrocientos Olivos de que ya le tengo hablado, con objeto de que le sean reexpedidos al Administrador de la Aduana en Veracruz y a usted en esa Capital, por el vapor español "Cristóbal Colón" que zarpará de Bilbao el día 23 del actual.-

Le ruego se sirva dar al Administrador de la Aduana las órdenes necesarias para que le sean reexpedidos inmediatamente a fin de que los reciba usted lo más frescos posible.-

Consecuente con mi idea de impulsar el cultivo del Olivo en México, estoy reuniendo una bibliografía lo más completa posible y lo más moderna sobre el particular, que le enviaré al acabar de juntarla y ya he conseguido que el General Almazán se lleve también unos centenares de variedades adecuadas para los terrenos que el posee, labor que continuaré haciendo con todos los mexicanos que vayan pasando por aquí y que tengan propiedades.-

Lamento participarle que el Informe relativo a Colonización que ofrecí enviarle, no lo pude encontrar ya en el archivo, porque por disposición de Relaciones solamente debemos conservar cuatro años y destruir todo lo anterior y aquellas gestiones mías fueron de la época del General Obregón.- Pero enseguida he formulado un nuevo estudio sobre el particular, que tengo el gusto de acompañarle con la presente y el cual está mas de acuerdo -

con las condiciones actuales y que creo resulta más conveniente por su modernidad, puesto que en el antiguo, me refería yo, como es natural, a las condiciones reinantes en aquella época.- Espero que lo encuentre usted interesante para los fines que perseguimos.-

Por este mismo correo y en paquetes certificados (3) según lista adjunta, he tenido el agrado de enviar a usted toda la información correspondiente a la gran diosa Institución de que le hablé en París : La Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, la que me fué facilitada por el creador y mantenedor de tan magno proyecto, mi amigo personal el Sr. Ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo, que preside todavía la Confederación y creo que seguirá presidiéndola mientras viva, puesto que a su esfuerzo se debe la creación y desarrollo de la misma.- Le acompaño original una carta del mencionado Sr. Ingeniero Pardo, quien como verá usted por el párrafo quinto de la misma, solicita de la amabilidad de usted una línea en que exprese su opinión sobre la Institución de referencia.- A esa súplica del Ingeniero Pardo agrego yo la mía de que sea usted tan gentil que se digne enviarme esas líneas para hacerlas llegar al expresado Señor Ingeniero, quien aprecia en todo su valor la autorizada opinión de usted sobre el particular, la cual desea dar a conocer al pueblo español por intermedio de la interesante publicación, órgano de la Confederación.-

Abusando de su bondadosa oferta me permito acompañarle la carta para el Sr. Rodarte y el pagaré del mismo.- Ya usted verá lo que puede hacer para el cobro de esa suma, por cuya molestia desde luego le doy las gracias más cumplidas.-

Supongo que si no habló usted sobre mi asunto con el Sr. Ingeniero Ortiz Rubio, cuando se encontraron en New York, me hará usted el gran favor de hacerlo cuando este Señor regrese a México y quedo esperando el resultado de sus conversaciones, agradeciéndole muy sinceramente, cualquiera que éste sea, la ayuda que tan bondadosa y espontáneamente me ofreció usted prestarme para el logro de mi ardiente desea de volver a México.-

Deseando que la notable mejoría en su salud que obtuvo usted en París se afirme más y más cada día y rogándole acepte para usted y los suyos los mejores deseos

Consul General de México
en España y Portugal

-- 3 --

porque el año que se avecina le sea próspero en dichas y
felicidades, lo abraza con sincero afecto su viejo y leal
amigo,

M. J. Calvo

9

EXAMEN

10

LIGEROS APUNTES PARA UN ENSAYO DE COLONIZACION DE
AGRICULTORES ESPAÑOLES EN MEXICO.-

DESDE el punto de vista etnico, biológico, afectivo y económico, la colonización con labriegos españoles parece la mas conveniente.-

EL trabajador de los campos en España aunque adolece en algunas provincias de falta de ilustración, es, en general, de un nivel intelectual más elevado de lo que se supone en el exterior. Tiene como características bien definidas ser de contextura fuerte, robusto, sano y laborioso.- Se distingue especialmente por su sobriedad en la bebida.- La embriaguez, sin ser habitual, solo se observa en Andalucía donde se beben caldos fuertemente alcoholizados.- En el resto de la Península, con excepción de Guipúzcoa y Vizcaya donde se consume Sidra de muy poca graduación alcoholica, solo se bebe vino flojo y es muy raro ver un hombre en estado de ebriedad, sobre todo en Cataluña donde todo el mundo es sobrio por naturaleza.-

EL ahorro se practica entre los labriegos intensamente, pero sin llegar a la sordidez que caracteriza al ahorro francés.- El campesino español vive con relativa holgura; se alimenta mejor que ningún otro de Europa; se viste bien y se divierte honesta y moderadamente.- Asiste a los bailes públicos que cada domingo tienen lugar en la plaza de la aldea cercana, en cuyos bailes no se bebe sino agua o vino ligero; jamás toma aguardiente ni licores fuertes.- Su ahorro estriba principalmente en privarse de satisfacciones innecesarias y evitar todo gasto superfluo.-

TIENE el hábito del trabajo fuertemente arraigado y es muy resistente para la fatiga.- Es honesto en sus costumbres y -

honrado en sus procedimientos.-

POR razones de idioma y de semejanza de costumbres es el español el que más fácilmente se adapta a nuestro medio-ambiente y el que con mayor rapidez adquiere arraigo entre nosotros, no desdeñando unirse con mujeres mexicanas, para formar una familia y quedarse para siempre entre nosotros.-

ES de trascendental importancia para México el problema de mejoramiento biológico y étnico de la raza indígena y debemos procurarnos buenos inmigrantes que se asimilen y se crucen con las indias de nuestros campos.- El joven campesino español, sano y robusto nos ofrece mayores ventajas que cualquiera otro del mundo, pues aunque las razas eslavas, teutonas y anglo-sajonas ofrecen grandes condiciones biológicas, presentan la barrera del idioma y de los prejuicios que alimentan contra nuestros aborígenes.- Las afinidades de religión, lenguaje, costumbres y gustos solo podrán encontrarlas las mujeres de nuestros campos en el joven labriego español y esto lo hace más apetecible como pequeño propietario o arrendatario, como maestro o sirviente, socio o compañero de nuestro pequeño propietario agricultor.- Ellos hallarán buenas esposas entre nuestras humildes criollas y mestizas y hasta entre nuestras más humildes indias del campo.- Las jóvenes españolas de las aldeas y de los campos, vigorosas y sanas encontrarán con mayor facilidad buenos esposos entre nuestros criollos y mestizos rancheros y aun entre los indígenas que nuestras leyes están convirtiendo en pequeños propietarios.-

ESTAS uniones producirán hijos vigorosos que con los mejores inmigrantes cooperarán al mejoramiento de la raza porque todos se quedarán entre nosotros, pues es notorio que si algunos, muy pocos, de los españoles casados con mexicana vuelven a Espa-

ña para quedarse definitivamente, los hijos casi sin excepción alguna o no salen de México o vuelven siempre a México por arraigo, por cariño y por atracción psíquica.-

EL chino que invade los Estados de Sonora y Sinaloa aun que buen agricultor tiene grandes defectos raciales y es profundamente antipatico a nuestro pueblo.-

EL inmigrante norte-americano y el germánico se mantendrá aislado de nuestros campesinos por infinidad de causas y puede convertirse en un peligro según nos lo ha demostrado la experiencia histórica.-

EL joven inmigrante español; y me refiero únicamente al campesino, por que el obrero sería nocivo, encontrará en México la Nueva España de que le hablaron sus antecesores, en la que no se cruzará con los conquistados sino con amigos y socios para biendel trabajo, del comercio y del hogar.-

DE QUE PARTES DE ESPAÑA CONVIENE LA INMIGRACION PARA MEXICO.

SELECCION DE COLONOS.

La Agricultura intensiva se practica con gran cuidado - por campesinos experimentados que logran obtener de parcelas pequeñas productos suficientes para atender a sus familias, pagar las rentas de las tierras, gabelas y contribuciones y aun les queda algún sobrante para el ahorro.- No está habituado al manejo de Maquinaria Agrícola porque la pequeñez de las tierras que cultivan no permiten mas que el labrantío con fuerza de sangre, arados pequeños y labores manuales con azadón, palas, hoces, etc.- Solamente en las Haciendas de Andalucía o en las de las mesetas de Castilla, que las propiedades tienen una extensión algo mayor, se trabaja

ja con Maquinaria, Segadoras, Trilladoras, Arados grandes de discos, etc.-

PARA cultivos extensivos el agricultor de Castilla la Vieja sería el más deseable porque es en esa región donde se siembran grandes porciones de tierra que permiten el uso de implementos modernos con los cuales están familiarizado ya el labriego, y principalmente porque tratándose de tierras de secano, pobrísimas, sujetas a la eventual precipitación fluvial, es natural suponer que el labrador esté habituado a desarrollar una labor intensa e inteligente para hacerlas producir y si consigue cosechas importantes en estas tierras ingratas será un gran elemento en tierras nobles, de regadío, como las que puede encontrar en México.- Además sus costumbres y sistema de vida son muy parecidas a los nuestros y será más fácil su adaptación a nuestro medio-ambiente y más seguro su arraigo.-

LE siguen en importancia para cultivos extensivos, los labriegos del alto y bajo Aragón que también cultivan cereales en grande escala.- Se dedican a extensas siembras de remolacha, para la fabricación de azúcar y algo a frutales, verduras y leguminosas.-

LA Agricultura en Aragón cuenta con mejores elementos que la de los pueblos de Castilla la Vieja : buenas tierras con sistemas de riegos seguros y bien organizados, debido a la acción de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro que tiene ya bajo riego más de 400,000 hectáreas y sigue haciendo obras para completar 1.300,000 hectáreas en Aragón, Navarra y Cataluña.- Tal vez se dificulte conseguir muchos colonos que quieran emigrar, pero de todas maneras sería conveniente empezar una propaganda basándola especialmente en una exposición detallada de las condiciones que pueden ofrecerseles en firme.-

EN Andalucía se cultiva también extensivamente y es muy de fijar nuestra atención sobre la utilidad que prestaría el labriego andaluz para el cultivo del olivo que tanto interés puede encerrar para México, pues basta decir que en Andalucía se cosechan al rededor de 130.000.000 de kilos de Aceite anualmente, sobre unos : --- 329.000.000 de kilos a que sube la cosecha total de España, -perose ría preciso una selección mas cuidadosa porque el carácter y costumbres de aquellos agricultores adolece de algunos defectos que - aunque no son generales, no dejan de serles algo peculiares.- Además: para el propósito biológico no son muy de apreciarse, porque la raza no es tan vigorosa como la de las otras regiones citadas.- Para ésto, la inmigración ideal es la de Castellanos, Aragoneses, Catalanes, Vascos, Valencianos y Montañeses.-

LOS valencianos son los primeros agricultores de España y unos de los primeros de Europa, en Arboricultura, Horticultura y Floricultura.- Cultivan también en gran escala, el Arroz, el Olivo y el Gusano de Seda.- La raza es fuerte, sobria y muy laboriosa.-

LOS labriegos de Murcia cultivan la huerta como los de Valencia, Arroz y mucho Gusano de Seda en escala importante.- Sus condiciones fisiológicas son iguales a las de los Valencianos y Alicantinos.-

PERO los cultivos de Naranja y Arroz son los principales en Murcia y Valencia, llegando la producción de Naranja a unos : ---- 350.000.000 de pesetas anualmente.- La de Arroz, agregando lo que se produce en las Deltas del Ebro, sobre la región de Tortosa (Cataluña), llega a 250,000 toneladas anuales.- Los campesinos de esta importantísima región agrícola, son fuertes, sobrios y muy laboriosos, de tipo que recuerda la mezcla de sangre Arabe y Celtibera.-

LOS campos de Cataluña en cuya región (Lérida, Tarragona, Gerona y Barcelona) se ven forzados al cultivo intensivo por la pequenez de los predios.- Esta región es donde hay mayor número de pequeños propietarios y los productos de la tierra son muy variados, siendo los principales : Almendra, Olivo, Avellana y Viña en la región de Reus (Tarragona); Arroz y Olivo en Tortosa (Tarragona) Cereales, Viña, Flores, Legumbres y Verduras en Barcelona; Corcho, Viña, Cereales y Aceite, en Gerona; Cereales, Viña, Remolacha y Aceite en Lérida.-

EL campesino catalán es recio, de contextura fuerte, notablemente sobrio en la bebida, resistente para el trabajo, activo, independiente y amigo del ahorro, pues las Cajas de Ahorros y Pensiones para la Vejez, de Ahorros e Inversiones y demás Instituciones establecidas en Cataluña son las mas fuertes y mejor organizadas de España pudiendo ser tomadas como modelo de Instituciones Sociales.- La colonización con labriegos catalanes sería benéfica para México sobre todo si se lleva también colonos de Castilla la Vieja.-

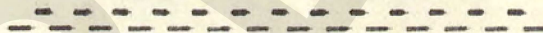
En las Provincias Vascongadas : Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, la pequeña propiedad es numerosísima y el cultivo por lo tanto es intensivo.-

LOS principales productos son : Manzana para la fabricación de Sidra, Viña, Cereales y Leguminosas.- Los labriegos son sanos, muy vigorosos, de alta estatura y muy deseables para el cruce con nuestras razas criollas y mestizas, pero son muy apegados al terruño y sería difícil conseguir un gran número de familias.- La mayor parte son los que ahí llaman "casheros" o sea arrendatarios de pequeñas parcelas dotada cada una de una gran casona de dos pisos, donde viven en extraña promiscuidad el "cashero" y su familia

en el piso alto y sus animales de labor y alguna vaca o cabra en el piso bajo, donde se encuentran también los graneros, la cocina, comedor y los aperos de labranza.- Toda la familia trabaja : viven con holgura pero sin dispendio porque son muy dados al ahorro, pero no pueden prosperar mucho, a pesar de lo mucho que trabajan, por las rentas relativamente altas y los fuertes impuestos que pagan.-

LOS "casheros" se transmiten los arrendamientos de padres a hijos y consideran los "Caseríos" (nombre que se dá en Guipúzcoa a las Casonas) como cosa propia.- La Casona y la parcela que la circunda se llaman en Vasconia Caseríos a pesar de no tener cada uno más de una casa.- Creo que debería incluirse en la primera prueba de colonización un número de familias Vascas aunque solo fueran seis o siete para ver, practicamente, la conveniencia de aumentar el número más tarde.-

FORMA DE PROCEDER.



EN la época que yo propuse por primera vez la colonización con campesinos españoles hubiera sido muy fácil llevar a México 500 o 1,000 familias seleccionadas entre lo mejor de Castilla, Aragón, Valencia, Provincias Vascongadas y Cataluña, porque la inestabilidad de los Gobiernos parlamentarios, que solían cambiarse con una frecuencia tan grande que hubo Gobierno que solo estuvo en el Poder una semana; con la corrupción política; el cacicazgo pueblerino; la inseguridad pública en muchas regiones y otras circunstancias reinantes en aquél entonces, el capital se retraía, el progreso estaba detenido y los campesinos descontentos, ansiosos de emigrar a cualquier parte (sobre todo a América) donde pudieran tener libertad, seguridad y perspectiva de progresar.- Yo mismo tuve gran número de soli

citades de agricultores catalanes que ansiaban conocer las condiciones en que podían ir a México con sus familias para convertirse en pequeños propietarios, solicitudes que en vano transmití a la Secretaría de Agricultura, porque no se tomaron en cuenta.-

HOY las circunstancias han variado y el potente resurgir de España retiene a sus hijos apartándolos de la emigración, pero ! el miraje de América es tan alhagador; habla la tradición con tanto entusiasmo de la riqueza de aquellas tierras, de la libertad de que se goza, de lo suave de las gabelas, de las grandes fortunas hechas por emigrantes españoles que salieron para América sin un cuarto en el bolsillo y han vuelto "podridos en pesetas", que no será empresa difícil despertar nuevamente el deseo de ir a México, sobre todo si se les ofrecen condiciones que les parezcan ventajosas; como vender les tierras con irrigación segura, baratas y pagaderas a plazos largos; facilidades de transporte para ellos, sus familias y sus aperros; ayuda, a los que la necesiten, de implementos, semillas y elementos para construir su casa, pagaderos también en plazos razonables y todas las facilidades que el Gobierno pueda otorgarles y sean bastante alhagadoras para que se resuelvan a cambiar de patria y abandonar lo seguro que hoy tienen, por modesto que sea, para aceptar lo probable por brillante que parezca.-

EL Gobierno actual de España por un sentimiento natural de orgullo al ver el sorprendente adelanto y la innegable prosperidad que ha alcanzado la Península en los últimos seis años, está restringiendo la emigración y vigilando que enganchadores o contratistas de trabajo no operen en los campos para evitar su despoblación. Sería pues necesario que los Cónsules de México en Bilbao, para las Vascongadas; en Valencia, para la región Valenciana, Murciana y Ali

cantina; en Barcelona, para Cataluña y la Legación en Madrid, para Castilla la Vieja, trabajaran este asunto con sumo cuidado, sin es tridencias, personalmente, y bajo la dirección de las Secretarías de Agricultura y Relaciones, pero con autorizaciones amplias de la de Gobernación para documentar definitivamente y sin costo alguno para ellos, a los campesinos que se resolvieran a ir a México en ca lidad de Colonos.-

LOS Cónsules deberían seleccionar bien a los Colonos procurando que fueran de lo mejor de cada región y siempre casados y con familia.- Que llevaran elementos en numerario para sostenerse una temporada prudencial y que fueran de buenos antecedentes y de costumbres morigeradas.-

REASUMIENDO :

LA colonización de campesinos Españoles mas conveniente - para México es la de la Región de Castilla la Vieja.-

SIGUEN en importancia : las regiones Valenciana, Murciana y Aragonesa.-

LA región Catalana.-

LA región Vascongada.-

BARCELONA, 19 de diciembre-1929.-

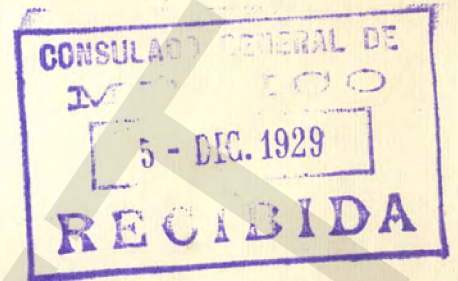
M. E. Otálora.

Cónsul General.-





EL DELEGADO DE FOMENTO
DE LA
CONFEDERACIÓN SINDICAL HIDROGRÁFICA
DEL EBRO
PARTICULAR



Zaragoza 2 de Diciembre de 1929.

Sr. DON M. F. OTALORA
Consul General de México en España y Portugal
Paseo de Gracia 422.

BARCELONA.

Muy distinguido y considerado amigo: Con el mayor gusto correspondo a su atenta carta de 28 Noviembre que tanto me honra.

Le envío, de acuerdo con sus deseos, una colección completa de las publicaciones monográficas de la Confederación, así como también algunas publicaciones más anteriores a su constitución. Desde la fecha en que le envié la anterior, la colección se ha enriquecido con algunas monografías interesantes y aun habrá de ampliarse más en fecha próxima porque al volver a ocuparme de los asuntos de esta Dirección, si no completamente curado, muy mejorado de la enfermedad que siguió al esfuerzo de la Conferencia, uno de mis mayores cuidados ha consistido en reanudar la marcha de estas publicaciones un poco paralizada durante mi ausencia.

Con carácter oficioso y reservado le enviaré también el libro que contiene nuestra participación en la Conferencia.

Si tiene la bondad de repasar su colección y comunicarme el número de los que le faltan con mucho gusto se la completaré en posterior envío.

Si el Sr. General Calles, a quien envío con mi gratitud por su interés, un cordial saludo, se digna enviarme su opinión concretada en unas líneas y además me autoriza para que demos cuenta de ella en nuestra Revista mensual ilustrada, de la que también le envío algún número, lo estimaré muy sinceramente.

Aprovecho esta grata ocasión para reiterarle el testimonio de mi mayor consideración y sincero aprecio. Es suyo muy affm^o. amigo y S.S.

q. e. s. m.

M. Lorenzini

ENVIADOS POR CORREO :-
-----PRIMER PAQUETE:

- TOMO I (Reales Decretos) relativos a la Organización de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y Disponiendo la Formación de la Confederación Sindical Hidrográfica de la Cuenca del Ebro.
- " 2 Conferencia de M. Lorenzo Pardo en el Casino Mercantil de Zaragoza.-
 - " 3 (Reglamento General) Para la Constitución de la Asamblea.-
 - " 4 (Crónica) De la Campaña de Divulgación Desarrollada por la Comisión Organizadora.-
 - " 5 (Decretos-Leyes) Relativos a las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y a la Organización de Juntas Sociales.-
 - " 6 Plan General de Obras y Trabajos varios.-
 - " 6-A (Aufreihnugen Uber Diese Neue Organisation Und Allgemeiner Bau Und Arbeitsplan)
 - " 7 Constitución y Crónica de la Asamblea.-
 - " 8 (Reglamento) De la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.
 - " 9 Plan de Obras y Trabajos varios ll.
 - " 10 Pantano del Ebro-Pliego de Condiciones Facultativas y Económicas-Plan de Obras.-
 - " 11 Composición y Crónica de la ll Reunión de la Asamblea.-
 - " 12 Expedientes de Concesión de Aguas Públicas-Tramitación y Competencia.-
 - " 13 Organización del Servicio de Estadística-Matemática-Sección de Aforos.-
 - " 14 Comité de Aplicaciones-Servicio Acronómico-Informe-Canal Bardena.
-

SEGUNDO PAQUETE :

- TOMO 15 Plan de Obras y Trabajos varios lll.-
- " 16 Riegos de Urgel-Base para su mejora y Ampliación.-
 - " 17 Comité de Aplicaciones-Servicio Agronómico-Concurso de Tardienta.-
 - " 18 Composición y Crónica de la lll Reunión de la Asamblea.-
 - " 19 (Expropiaciones) Instrucción y Formulario para Tramitar los Expedientes Motivados por Obras a cargo de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas. (R.D. 23 de marzo de 1928)
 - " 20 Composición y Crónica de la IV Reunión de la Asamblea.-
-

TERCER PAQUETE :

- TOMO 21 Plan de Obras y Trabajos varios IV.-
- " 22 Composición y Crónica de la IV Reunión de la Asamblea.-
 - " 23 Servicio Sanitario.-
 - " 24 Instrucciones para los Observadores de Estaciones Pluvio-métricas y Termopluvio-métricas.-
 - " 25 Los carburantes del Reemplazo.- La Madera y el Carbón Vegetal Sustitutivos de la Esencia.-
 - " 26 El Pantano de las Torcas en el Río Huerva.- Estudio de las condiciones Geológicas del Emplazamiento y del Vaso.-
-

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

del
Consul General de México
en España y Portugal

Sr. don Fernando Rodarte,
C/O Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.-

Mé x i c o, D.F.-

23

Consul General de México
en España y Portugal

Barcelona, 19 de diciembre de 1929.-

Sr. don Fernando RODARTE,
c/O Sr. Gral. don Plutarco Elías Calles.-

México, D.F.-

Muy Señor mío :-

En vista del tiempo que ha transcurrido desde que estuvo usted en ésta y encontrándome yo necesitado de fondos, me permito suplicarle se sirva entregar las :-- Pts. 710.-- (setecientas diez pesetas) que tuve el gusto de facilitar a usted surante su estancia en Barcelona, al Sr. General Calles, a quien envió el recibo que usted me otorgó por dicha suma.-

Lo saludo atentamente y quedo, suyo afectísimo y atento, s, s,

m. J. Calles

BUENO POR Pts. 710.--

R E C I B I del Sr. don Manuel E. Otálora, la canti
dad de Pts. 710.-- (Setecientas diez pesetas, 00/100) que
le reembolsaré a mi regreso a México.-

BARCELONA, 28 de junio de 1929.-

J. Rodas

EXAPPECO

M é x i c o . -

DIFERIDO.

General CALLES.-

DESEOLE DICHAS PROSPERIDAD NUEVO AÑO ESCRIBILE EXTENSO
DIECINUEVE ACTUAL ENVIANDOLE VARIOS PAQUETES COPIOSOS
DATOS IRRIGACION EBRO VAPOR COLON SALIERON OLIVOS
CONSIGNADOS ADMINISTRADOR ADUANA VERACRUZ punto AGRADECERELE
HABLAR INGENIERO SOBRE MI ASUNTO ESPERO INSTRUCCIONES
CABLE AFECTUOSAMENTE.-

Otálora.

Barcelona, 30 diciembre-1929.-

Cons.Gral.de México.- P.de Gracia, 42, lro.2da.

CONFIRMACIÓN

6

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

WESTERN UNION

CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa íntegra, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

INDICACIONES

DL	Carta Diurna
NM	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LCO	Diferido
MLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta Fin de Semana

CD74 CABLE BARCELONA 22 LCO

13 FNF 1930

GENERAL CALLES MEX.-

NADA CONCRETO TODAVIA CON INGENIERO SALDRE MANANA
 VIA NEW YORK CON LICENCIA ESPERANDOLO TODO DE US-
 TED AFECTUOSAMENTE
 OTALORA



8 55AMMZ

27

COMPANIA TELEGRAFICA MEXICANA

WESTERN UNION

CLASE DE SERVICIO

Este es un mensaje de tarifa íntegra, si no tiene alguna de las indicaciones que se expresan en el cuadro de la derecha.

INDICACIONES

DL	Carta Diurna
NM	Mensaje Nocturno
NL	Carta Nocturna
LOC	Diferido
NLT	Carta Cablegráfica
WLT	Carta Fin de Semana

CD 427 5 STLOUIS MO 544P 23

23 FNF 1930

GENERAL CALLES MEXICOCITY

LUNES TENDRE GUSTO SALUDARLO ESA

OTALORA

1941M





SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA

CORREOGRAMA.

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR.
NUMERO	
EXPEDIENTE	
LUGAR	México, D.F.,
FECHA	12 de mayo de 1930.

General Plutarco Elías Calles,
Anzures.- Ciudad.

Permitome rogarle tenga a bien concederme corta entrevista objeto presentarle señor Kidney Stewart representante compañía inglesa que se propone establecer en México una extensa red de motovías, invirtiendo -- fuerte capital Punto Siendo algo muy importante sin -- costo alguno para México desearía conociera usted dicho proyecto. El señor Stewart tiene urgencia salir mañana martes noche para Montreal y Londres. Ruégole constarme Chihuahua 166. Afectuosamente.

M. E. Otálora

Manuel E. Otálora.

M. E. O/GV.



OFICIAL MAYOR
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

Julio 1º de 1930.

Handwritten notes:
P. a - ...
...
...

Señor General don Plutarco Elías Calles.
P r e s e n t e .

Muy estimado amigo:

Me permito molestarlo con la presente, porque en la conversación que tuvimos referente a mi hijo Manuel, omití comunicarle los siguientes detalles:

Obtuvo el título de Perito -- Químico en la Universidad Industrial de Terraza, hizo dos años de práctica en el Gran Instituto Químico de Zarriá, y por último, obtuvo el título de Ingeniero Químico, con mención especial de 3 Bien (Sobresaliente), en la Facultad de Estudios Químicos de la Universidad de Toulousse.

Esperando que ésta le sirva para completar la idea sobre la competencia que puede tener Manuel como Químico, lo saludo con toda estimación, y quedo como su amigo afectísimo y muy seguro servidor.

M. J. Calles

MEO/lv.

FAA P E C E T

6

Julio 9 de 1930.

Señor Manuel F. Otalora,
Oficial Mayor de la
Secretaría de Relaciones Exteriores,
Presente.

Muy estimado señor Otalora:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga dar a usted respuesta a su atenta carta de fecha 14 de los corrientes, para manifestarle que desde luego tomó nota de los informes que con respecto a su hijo Manuel se sirven enviarle.

Sin otro particular, --
quedo como siempre de usted su afectísima atenta y segura servidora,

SG/jmg.



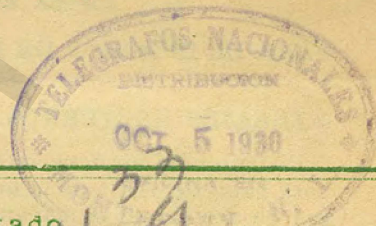
TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA N.º

32



X-14. NUM 48 49/ OFF Y 1--76 OFF NX

Depositado

MEXICO DE 5 OCT D 11.13.

Recibido

GRAL PLUTARCO ELIAS CALLES

MONTERREY NL

LO FELICITO EFUSIVAMENTE POR SU SENSACIONAL Y PATRIOTICO DISCURSO DE AYER QUE MARCA SEVERAS NORMAS DE HONRADES POLITICA Y DE UNIDAD DE ACCION Y DE CRITERIO A TODOS LOS REVOLUCIONARIOS DE BUENA FE Y MUY ESPECIALMENTE A LOS QUE NOS HONRANOS COLABORANDO CON EL ACTUAL GOBIERNO.- AFECTUOSAMENTE OFICIAL MAYOR

M E OTALORA.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso, le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAMA

CORREOGRAMA.

DEPENDENCIA OFICIALIA MAYOR.

NUMERO

EXPEDIENTE

LUGAR

FECHA Octubre 11 de 1930.

SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

Señor General don Plutarco Elías Calles.
P r e s e n t e .

TENGO GRANDES DESEOS DE SALUDARLO Y LE RUEGO SE
SIRVA DECIRME QUE DIA PUEDE CONCEDERME UNOS MINUTOS PARA ESE -
SOLO OBJETO. AFECTUOSAMENTE.

Manuel E. Otálora.

M. Otálora



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



México, D. F., 13 de Octubre de 1930.

Depositado _____

Señor Manuel E. Otálora,
Oficial Mayor,
Secretaría Relaciones Exteriores,
Ciudad.

Recibido _____

SU ATENTO MENSAJE. CUANDO GUSTE PUEDE

PASAR A ESTA SU CASA.

Afectuosamente,
GRAL. P. ILIAS CALLES.

PUC/SC/jcs:

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

México, D. F., 13 de Octubre de 1930.

Señor Manuel E. Otálora,
Oficial Mayor,
Secretaría Relaciones Exteriores,
Ciudad.

SU ATENTO MENSAJE. CUANDO CUESTE PUEDE

PASAR A ESTA SU CASA.

Afectuosamente,
GRAL. P. ELIAS CALLES.

PHC/SG/jag.

SECRET



OFICIAL MAYOR
DE RELACIONES EXTERIORES
MEXICO

Octubre 17 de 1930.

Señor General don Plutarco Elías Calles.
P r e s e n t e.

Muy estimado amigo:

Obsequiando los deseos que me manifestó usted ayer, tengo el gusto de acompañarle con el portador, 17 Boletines Comerciales, señalándole en cada uno de ellos los informes relativos a ganado cabrío, que han pasado nuestros Cónsules en diferentes épocas.

Esperando que los informes que le remito puedan serle de alguna utilidad, me -- permito de paso llamar su atención hacia la eficiente labor que desempeñan nuestros Cónsules en el extranjero, demostrada precisamente con los informes que tengo el agrado de acompañarle.

Saluda a usted con el aprecio de siempre, su amigo afectísimo y seguro servidor.

M. J. Talavera

*Ca
...*

SECRET

Octubre 31 de 1930.

Señor Manuel F. Otálora,
Oficial Mayor de la
Secretaría de Relaciones Exteriores,
Presente.

Muy estimado señor Otálora:

El señor Gral. P. Elías Calles me encarga dar a usted las debidas gracias por su atención al enviarle los 17 Boletines Comerciales con informes especiales sobre ganado Cabrío, los que han sido recibidos por el propio Jefe junto con su atenta carta de fecha 17 de los corrientes.

Sin otro particular me repito como siempre de usted su afectísima atenta y segura servidora,

SS/jmg.

9

México, 11 de mayo, 1931

Señor don Manuel E. Otálora,
Oficial Mayor, Sría. de Relaciones Ext.,
P r e s e n t e .

Muy estimado señor Otálora:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles me permito acompañarle, original, carta del señor General Brigadier Manuel Meza Rivera, fechada el 31 de marzo último, relacionada con el señor doctor Edward M. Morgenstern; suplicándole se sirva decirle si será posible acceder a la solicitud contenida en la misma, dentro de la Ley.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Srio. Particular.

Anexos.

SG-JRV.

General Brig.
Manuel Meza Rivera

Sabinas, Coah., 31 de marzo de 1931

Sr. Gral. de División
Plutarco Elías Calles,
México, D. F.

Mi General:

Muy respetuosamente me permito dirigirme a usted suplicándole me dispense por este motivo, pero es el caso que el señor Doctor Edward M. Morgenstern, Médico extranjero y amigo mío, desea registrar su Título en la Universidad Nacional, por lo que suplico a usted que si a bien lo tiene le sea impartida su valiosa influencia para el objeto.

Para su conocimiento le informo que ya se intentó por otros medios la revalidación del Título de que se trata, pero los requisitos que se exigen si bien no imposibles sí son bastantes difíciles de cumplir en el caso que me ocupa.

El Dr. Morgenstern en un año que lleva de practicar la Medicina y Cirujía en esta Región ha demostrado ser un positivo valor científico benéfico al país y mucho me complacería, así como los habitantes de esta Región, el que el señor Doctor de que se trata se le allanara el camino para revalidar su Título y radicarse definitivamente entre nosotros.

Adjunto me permito dar a usted algunos datos referentes al Dr. Morgenstern por si esta petición que hago merece favorable acogida de parte de usted y si lo cree conveniente comisionar alguna persona para el efecto le suplico a usted me diga el importe de los gastos respectivos que con gusto los cubriré.

Sin otro particular por el momento y dando a usted las gracias por todo lo que haga en favor de mi recomendado, quedo de usted como siempre su atto. S. S. y subordinado que le aprecia y lo saluda muy respetuosamente,

(Manuel Meza R.)

Copia.



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ANEXOS: *5 hojas*

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO CONSULAR.
SECCION de Protección.
MESA de Correspondencia.
NUMERO DEL OFICIO 14173
EXPEDIENTE IV/P/524.9(73-27)/12.

ASUNTO BUENOS OFICIOS.- Se remite carta del señor Francisco Romero, en la que solicita un préstamo de Dls. 1000.00.

C. General de División Plutarco Elías Calles Colonia Anzures, D. F.

Nuestro Consulado en Los Angeles, Cal., en oficio número 3829, de fecha 25 de mayo último, manifiesta lo siguiente:

"Con la presente nota me permito enviar carta original, con su correspondiente anexo, que el señor Francisco R. Romero, domiciliado en 1020 Mark Street, de esta ciudad, suplica a esa Secretaría se sirva hacer llegar a manos del señor General don Plutarco - Elías Calles.- Al encarecer a Ud. tenga a bien ordenar se me acuse recibo de la carta de referencia, me es grato renovarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración."

Lo que me permito transcribir a usted para su conocimiento, acompañándole la carta original del señor Francisco Romero, a que se refiere la nota inserta.

Reitero a usted las seguridades de mi muy atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, 3 de junio de 1931.

P. O. del Secretario, EL OFICIAL MAYOR.

[Handwritten signature]

c.c.p. el Cónsul de México en Los Angeles, Cal. GMF/ar.

ANEXO.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

[Handwritten signature]

Francisco R. Romero,
1020 Mark St.
Los Angeles, Calif.

Los Angeles, Calif.,
23 de mayo de 1931.

Señor General
Don Plutarco Elías Calles.
México, D. F.

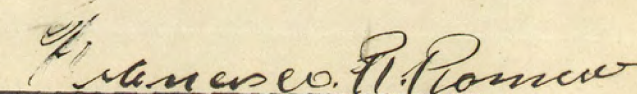
Mi General:

Adjunto a esta me permito enviarle copia de una carta que le dirigí el 28 de junio de 1930 y de la cual no he obtenido contestación. Es la historia del tiempo que milité bajo sus órdenes y de la difícil situación en que me encuentro en esta ciudad, por no poder pagar el importe de dos casas que compré en abonos.

Mi General: Para poder salvar mis compromisos, le agradeceré muchísimo que me haga el favor de facilitarme mil dólares, que garantizo con mis casas, pues éstas tienen un valor mínimo de cinco mil dólares. Si Ud., u otra persona, pueden facilitarme esta suma, estoy dispuesto a firmar el contrato correspondiente.

Al señor Cónsul de México en esta ciudad consta la lucha que he hecho para salvar mis casas, pero sin resultado satisfactorio hasta ahora, con motivo de la situación económica actual.

En espera de verme favorecido por sus gratas letras, me es grato repetirme a sus ordenes, como su subordinado y servidor,


Francisco R. Romero.

F R Romero
1020 Mark St.
Los Angeles Calif.

43
Junio 18 de 1930

Señor General
Plutarco Elias Calles,
Mexico.D.F.

mi General,
ante Ud Respetuosamente Expongo lo que Sigue, y para que Ud recuerde de mi haré un poco de Historia, en El mes de Enero de 1915 dos Dias despues de llegado Ud y su gente A Agua prieta yo fui alta en En El Cuerpo de Seladores de Naco, Como A Ud le consta mi general Nuestro Servicio No Era Como Seladores Sino como Soldados, pues bien, Amediados de Abril del mismo Año Salimos Atacar al Anibacachi Campamento de las fuersas Contrarias y Aqui un parentisis, antes de Seguir adelante le diré a Ud que en tanto Tiempo por dos matibos No lo habia molestado, Erasmo Apodaca. Nuestro jefe Comandante del Resguardo de Naco al Tiempo de Separarme yo de Esa Compañia me Extendió Una Baja Provicional. Firmada por El y por El Señor Manuel Acuña Administrador de la Aduana de Naco En Ese Tiempo, Diciendome los dos Apodaca y el Sr. Acuña que en la primera Oportunidad hablarian con Ud para que se me Extendiera una Baja en regla donde cosntara el Sevicio que yo habia dado tanto como Soldado Asi como Selador, pues bien, afines de 1921 fui de Esta de Los Angeles y me Radiqué En Nogales Sonora, alli me Encontré a Apodaca, Enpleado en el Resguardo de Nogales Sonora, en Enero de 1923 me Dijo Apodaca que tenia penzado hir A la Capital hablar con Ud y Con Don Adolfo de le Huerta para Ver si Conseguia Su Traslado ha Otro Lugar, y me dijo que hera nesesario llevar mis papeles Aver Si por mediacion de Ud se me Extendia Una Baja en regla y se Reconosian mis Servicios, yo le Entregue mi Baja que Años Antes El me Abia Dado y Una Carta de Ud que mas Adelante le Explicaré Como y porqué Ud me Mandó Esa Carta, Este Es El primer motibo, El Segundo Es que El General Jesus M Aguirre parese que quiso El Destino que yo Tubiera Un Contacto muy Cerca A El, yo Estaba Seguro que Al Escribirle y El haria lo pocible por hablar con Ud para que se reconocieran mis Servicios, ya se puede figurar mi General Cual Seria mi Desepcion al ver en la Prensa que Al Poco Tiempo de la Intentona del mismo Aguirre Escobar y Socios habian Fucilado a Aguirre en El Estado de Veracruz, y al mismo Tiempo Supe que Apodaca habia Muerto por Enfermedad en Nogales Sonora, desde ehtonses ya Solo pensé en escribir a Ud, pero por la prensa Supe que Ud Iba de General En Jefe tras de Escobar, y despues que se Iba Ud para la Europa, pues bien, por aqui se Rumora que Ud se Regresa para la Europa y por Esto me Apresuro a escribirle, y Sigo Adelante con mi Historia, frente a Anibacachi se nos Ordenó que Ayudaramos a Una Seccion de Ametryadoras y Ganaramos la Altura de los Serros que Estaban ha Nuestra Isquierda, pues bien, las mulas las hicimos llegar Asta media falda del Serro ahí las descargamos y quien se carga con el tripie quien la Ametrayadora y Su Serbidor con Un Cajon de parque, como ala media hora el parque se Agotó y Aguirre mediijo Corra Traigase Otro Cofre Otro Cajon Como Este le Dije y se Rió y me Contestó Si, Cuando yo volvi con el parque ya la Ametrayadora estaba en Un Lugar Completamente despoblado de Piedras y Ramas, y Cuatro de Nuestros Conpañeros Heridos por lo descubierto del

terrene, yo tube que recorrer como Cien Metros con el parque Acuestas, en medio de una lluvia de balas, esto podía Aprobarlo con El General Lazaro Cardenas, Teniente Coronel En Ese tiempo, como Alas Dos Horas Oimos los Clarines Tocar Diana y luego se Nos Ordenó Avanzar Nomás A la fucileria, ya para llegar al pie del Serro Donde Estaban los contrarios me Encontré Un Caballo Encillado, y en Ese caballo Logré Ser de los primeros en llegar al Anibacachi, todo lo que hicimos el el Campamento Contrario Seria Muy Largo Anotarlo, logzamos detener un Carro con fayuca y al gunos fayuqueros Entre Ellos un Arave, el caballo que yo tria Era de Un Capitan primero del 22 Regimiento, y fui y lo entregué lo demas Ud lo Sabe lomismo que yo, alos dos Dias regresamos a la Agua prieta, Amediados del mes Siguiete Mayo Salimos de Agua prieta para Nacosari de Garcia, anosotros los Seladores de Naco nos + tocó Servir de Escolta al tren, llegamos A Nacosari como al medio dia y despues de dejar Nuestras Armas con un Sentinela de Vista nos permitieron Salir por la poblacion a buscar que Comer, diciendonos Nuestro jefe que Estubieramos listos porque entre 4 y 5 de la tarde saldria el tren de regreso a la Agua prieta, yo regresé mas o menos como alas 4 de la tarde, y resulta que El tren ya Abia salido para la Agua prieta, nos dejó a tres Seladores y un cabo, al poco rato de juntarnos los 4 dispersos que quedamos en Nacosari Vimos los preparativos de la Gente que Salia Rumbo Al Sur, entonses yo despues de Despedirme de mis Compañeros y decirles que me disculparan Cuando Volvieran a la Agua prieta y me fui derecho donde Estaba El General Aguirre en Ese Tiempo Teniente Coronel, y de le dije Estas palabra, mi teniente Coronel, yo pertenesco a los Seladores de Naco, Aqui Nos Dejó el tren ha Esos tres Compañeros y Ami, si Alguien me Facilita un Mauser y si Ud me lo permite yo los Aconpañio ha donde Ballan, Entonses Un Mayor de la Artilleria de Apellido Rocha me dijo por Rifle No quéda Aqui está el mio Bamonos, fuimos y Volvimos Apie Asta Cumpas, no tubimos ningun encuentro con el Enemigo, yo me porté lo mejor que pude y me Grangie la boluntad de mis Compañeros, Siempre Estubás para Ayudar a Cuidar las mulas que llebamos Cargadas con Ametrayadoras, de regreso en Agua prieta me encuentro con mis Compañeros todos con Calzado Nuevo, Natural yo reclamé mi parte, y me dijo Apodaca que por no aver Estado presente me quedaba sin Calzado, entonses le dije Si Tu No Consigues yo boy y Hablo con El General, has lo que Gustes me contestó, entonses hice una carta y me fui al dia Siguiete a buscar la manera de que llegara mi carta a Manos de Ud, la Suerte me faboreció, no bien llegaba yo ala esquina de la casa donde Ud Vivia Cuando me Encuentro Con Aguirre despues de Saludarnos le digo quiero Ver al General, Está enfermo me contesta, pero No hade Estar tan Grave lè digo para que no pueda Leer Unas Linias que traygo para El, y que es loque quieres? me pregunta. Calzado le Contesto, bien me dice trai la carta yo se la Entregaré, seguro que Aguirre me Recomendo con Ud, al poco rato Salio el Mayor Bloch y me dijo bamos ala Proveduria ahí me Entregó una Orden para que Volviera al tercer dia por un par de calzado el Cual se me Entregó, amediados de Julio del mismo Año Volvimos Atacar al Anibacachi ahí Nos Tocó ala Infanteria Entrar por El Centro y la caballeria por los Fláncos, Derecha E Isquierda, le Consta A Ud mi General que Nosotros Siempre Salimos A Canpañia Apie y Amedia Noche, pues bien, el Enemigo No Nos Resistio Mucho tiempo creo ala hora los deshalojamos de Sus Poseciones, en Anibacachi avansé un Caballo y enpelo segui Adelante, en la morita Vieja Nos Alcansó Ud, Iba Ud Solo, yo fui quien le Indico a Ud que Rumbo llebaba la Mas de Gente Enemiga, y Ahí mismo le pedi a Ud Una

Montura que traia el Negro En El Automobil que en Esos Momentos llegó a donde estabamos, de ahí nos fuimos a Acanpar a una Toma de Agua que ay frente a la Morita, mas o menos serian las 9 de la Mañana, y Conste mi General que todabia al medio dia No se pásaba Lista en algunas Companias, y como Nadie Nos Apuro en El Ataque pues hera Natural que los Mas Precabidos Nos dejaran ha Los Mas Atrevidos Dar Buena Cuenta del Enemigo, pero a mi juicio creo que Estos hechos de Armas Son los que se le Aprecian a Todo Soldado,

al dia Siguiete Salimos A Atacar ha Villaverde Segundo campamento Enemigo, al poco Rato de Ronperse El fuego y apesar de que Estaba llobiendo yo Creo que Ud Con Su Anteojo Nos Vio ha tres de Acaballo que haciamos Señas con los Sonbreros ya al pie del Serro Donde Estaban las poseciones Enemigas,

heramos El Teniente Coronel Jesus M Aguirre Su Asistente y Este Su Servidor, yo los Acompañé como dos Kilometros de Villaverde Rumbo ha Cananea, me Devolvi a Villaverde por que ya mi Caballo Cojeaba Mucho por la Falta de Ferraduras,

de hahi se nos Ordenó anosotros los Seladores Regresar a Naco, en Naco Duramos Serca de 3 meses Asta que se Nos Ordeñó que regresaramos ha la Agua prieta, por que se decia que Venia el General Francisco Villa con Tresemil Hombres ha Atacarnos, el ataque de Villa apesar de que estubo fuerte como pocos en es Estado de Sonora No Tubo Mucho chiste para mi, pues como Nos Tocó la Vigilancia de la Linia Dibisoria Con los Estados Unidos No Disparamos Ni Un Solo Tiro,

al dia Siguiete de que Villa Se Retiró de frente a Agua-prieta, Fue como el 4 0 5 de Novienbre de mismo Año 1915 salimos tras de Villa entonses Si Todos acaballo, No Tubimos contacto con el Enemigo, por Ordenes de Ud, Esto fue lo que nos Dijeron Nuestros jefes, regresamos agua prieta y tras de Un Dia de Descanzo Volvimos y talvez entonses con Ordenes de Ataque Por que Alcansé ha ver Tãrotearse ha Nustras Avansadas con el Enemigo frente ha Naco,

nosotros Entramos A Naco, y como Seladores nos posecionamos de Nuestros Puestos, el dia 3 de Enero de 1916 se me Entregó la Baja que dias Antes habia Solicitado, Junto con Una Desena Mas de Averages y un pase por El Tren para Cananea, como Gratificacion, Aqui Termina mi Canpaña de Un Año,

el dia 8 de Julio de 1917 ya Estando el Mineral de Cananea parado sali de Cananea Aprovechando un pase por el Tren, que Daba Gratis el precedente Municipal, y fui ha Magdadelena hablar con Ud, y para Serle franco le Diré que por Verlo tan Ocupado Asta el Discurso que llebaba se me Olbidó,

en Unas Cuantas palabras le Expuse el Objeto de mi Vicita, y le Enseñe ha Ud mi Baja, y Ud me Dijo que Fuera ha Ver al General Gomes, Cuando sali de hablar con Ud. me Encontré con Unos Amigos y fueron los que me Animaron que me fuera con Ellos para Santa Ana con la Colonia que Venia de Canaea, fuimos ha la Hacienda El Claro, ahí el Representante de Ud me Nombró proveedor de la Colonia, y Cuando me quicieron destituir de mi puesto de proveedor Sin Ningun Motibo le Escribi ha Ud, y Ud Me Contestó que por Encontrarse al frente de las Operaciones Militares y en Canpaña que Nada podia hacer por mi, pero ya Giraba Sus Ordenes al Gobernador Interino del Estado,

el Gobernador me Escribio, diciendome que Siguiera al frente de la proveduria, y que si Desobedecian Sus Ordenes que le puciera Un Telegrama Inmediatamente, Estas fueron las Cartas Junto con mi Baja que Entregue ha Erasmo Apodaca en Enero de 1923, ahora me resta decirle El Objeto de mi Carta,

en 1919 Consta por mis papeles de Inmigracion me Vine para los,

Estados Unidos, Aquí En Esta Ciudad de Los Angeles me Casé Me me fui para Nogales Sonora en 1921 y Duré En Nogales Asta El Mes de Abril de 1923 En que regresé ha Esta Ciudad, Desde El Dia 15 de Julio de 1924 Asta El 15 de Junio de 1929 Duré Entregando Cuarenta Dollars Mensualmente, Asta pagar la Casa Donde Vivo, me costó \$3500.00 tresmil quinientos Dollars. y en Octubre 2 del mismo Año Enpeñe mi Casa para Comprarme Otra, mejor y mas varata que la mia me Cuesta \$2700.00 dosmil setecientos Dollars, pero Es el Caso mi General que alos 40 Dias de hacer Este Ultimo Trato me recortaron del trabajo, y como Hombre Horrado y Unico Sòstén de mi Familia pues tengo dos Hijos Hombres los que pongo A Sus Ordenes, El Mas Grande Anda En 7 Años el mas chico en 4 años, Alos 4 Dias de Recortado Agarre Trabajo en los Talleres del ferro carril Sud Pacifico. En Esta Ciudad, Ganando Casi la Mitad de lo que Antes Ganaba, pues Soy Mecanico y aunque No me darse Infulas le Dire que Tengo en mi poder 3 Cartas de referencias de Diferentes Talleres Donde he trabajado en los Estados Unidos como Mecanico,

y como tengo miedo fracasar con mi Contrato por esta Crisis tan fuerte que Esta en los Estados Unidos, Espero de Ud mi General me Mande mi Baja y Una Recomendacion para que se me Ayude ya sea el Consulado O Cualquiera Otra Parte, No quiero que se me Dé nada Dado mi General lo Unico que deseo es que Respondan por mi En Dado Caso que yo nesevite, Ud Puede mi General Desengañarse de Esto que le digo cuando Guste, ya Sabe mi General que Somos 4 los que le Estaremos Siempre Agridecidos, por lo que Ud haga por mi, Mi Esposa mis dos Hijos y Su Servido, deseandoles Todo Genero de Felicidades y En Espera de Sus Gratas queda Su. Afmo. Atto. Y. E. S.

Francisco. R. Romero

Francisco R. Romero

1020 Mark St.
Los Angeles Calif.

Q

México, 10 de junio, 1931

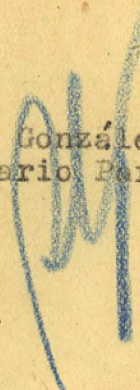
Sr.-D. Manuel E. Otálora,
Oficial Mayor, Gría. de Relaciones Exteriores,
P r e s e n t e .

Muy estimado señor Otálora:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles manifiesto a usted, en respuesta a su stento oficio Núm. 14173 del 3 de los corrientes, expediente IV/P/524.9(73-27)/12, que se enteró del contenido de la carta del señor Francisco R. Romero.

De Ud. atta. y S. S.,

S. González,
Secretario Particular.



SG-JRV.